

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CENDIAVIA, CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y
DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los nueve (9) días del mes de abril del 2015, en las calles El Batán E10-61 y Av. 6 de diciembre de esta ciudad de Quito, siendo las 19H00 horas, se reúnen los socios de CENDIAVIA CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los señores socios, Jessica Margoth Argotti Castellanos, propietaria de 25.025 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Guillermo Borja Terán, propietario de 25.025 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Susana Cruz Granda, propietaria de 3.750 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Navarrete Dueñas, propietario de 2.400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Gilma Toaza Naranjo, propietaria de 3.750 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor Guillermo Borja Terán y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor doctor José Capito Alvarez.

Una vez verificada por Secretaría Ad-Hoc, la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Guillermo Borja Terán declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, a fin de trata el siguiente Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.*
- 3. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.*
- 4. Ratificación de los Nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.*

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.*

El Sr. Guillermo Borja Terán, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de CENDIAVIA CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA., otorga la palabra al Gerente General, señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Sr. Guillermo Borja Terán somete a consideración de los socios el mismo. Los socios luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo mayoritariamente. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto de la señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, por ser el representante legal de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

Pasan a tratar el segundo punto del orden del día, El Sr. Guillermo Borja Terán, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de CENDIAVIA CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO VIDA CIA. LTDA., otorga la palabra al Gerente General, señora Jessica Margoth Argotti Castellanos, quien contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y lo aprueba por mayoría. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto del socio Jessica Argotti Castellanos, por ser el representante legal de la compañía.

3. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.

De manera unánime la Junta resuelve que se reparta a los socios la utilidad correspondiente al ejercicio 2014, a prorrata de su participación luego de la constitución de la reserva legal y el pago de utilidades a trabajadores e impuestos. La Junta acuerda que el pago se lo realice de acuerdo al flujo de caja de la empresa.

4. Ratificación de los Nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Pasan a tratar el último punto del orden del día, para lo cual se otorga la palabra al Abogado de la compañía, quien luego de informar que la compañía ha cambiado sus Estatutos Sociales, es necesario ratificar los nombramientos de gerente general y Presidente de la compañía y emitir los nuevos nombramientos al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve ratificar el nombramiento de Jessica Margoth Argotti Castellanos y de Guillermo Borja Terán como Gerente General

y Presidente de la compañía, por el período estatutario de dos años, asimismo, la Junta delega al Secretario Ad-Hoc, emita los nombramientos respectivos.

El Presidente Ad-Hoc, declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta.

Guillermo Borja Terán
Presidente Ad-Hoc

Jessica M. Argotti Castellanos
Socia

Susana Cruz Granda

Gilma Toaza Naranjo

Jorge Navarrete Dueñas

Dr. José Capito Alvarez
Secretario Ad-Hoc